

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

22077 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de Ejecución de la instalación eléctrica denominada "Subestación de Mesón do Vento 400/220 kV. Nuevo Banco de Transformación AT-3 400/220 kV con red denominación y reubicación de posiciones" en el Concello de Carral (A Coruña).*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la Subestación de transporte de energía eléctrica denominada Mesón do Vento 400/220 kV, en el Concello de Carral (A Coruña).

Peticionario: "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal"

Finalidad: El nuevo transformador reforzará la red de transporte debido al incremento del consumo en la zona, para lo cual es necesaria una mejora sustancial del control de tensiones, lo que posibilita un importante refuerzo en el mallado de la Red de Transporte y consecuentemente, redundará en una considerable mejora en los niveles de garantía de seguridad, de fiabilidad y de calidad del sistema eléctrico, tanto a nivel regional como autonómico y nacional.

Emplazamiento: La subestación se encuentra ubicada en el Concello de Carral, provincia de A Coruña.

Descripción: Construcción y equipamiento de una nueva posición de banco de transformación denominada Autotransformador AT-3 de 400/220 kV y de 600 MVA (3x200 MVA) así como las posiciones necesarias para dicho transformador en los parques de 400 y 220 kV. Además y como consecuencia de la misma, será necesario red denominar y reubicar algunas posiciones en los parques de 400 y 220 kV.

Presupuesto: El presupuesto asciende a 9.534.676,67 Euros (Nueve Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Seis Euros con Sesenta y Siete céntimos)

Lo que se hace público para conocimiento general y para que cuantos interesados lo deseen, formulen las alegaciones que estimen oportunas y las remitan a este Área de Industria y Energía por triplicado ejemplar en el plazo de treinta días a partir del siguiente a su publicación, significando que, a estos efectos, pueden consultar el Proyecto de Ejecución de la instalación, en nuestras oficinas de A Coruña, Calle Durán Lóriga, 9 - 5, durante el horario de atención al público. Así mismo, se informa que el mencionado proyecto podrá ser consultado en el Concello afectado a los mismos efectos.

A Coruña, 12 de junio de 2009.- Alicia Samperdo Cadrecha.

ID: A090050052-1